



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia De Número Oficial				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que autoriza un número oficial para cada predio que tenga frente a la vía pública.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 143, 144 Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tianguistenco, vigente. Bando Municipal de Tianguistenco Artículo 80. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia De Número Oficial		VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS MORALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
A) Solicitud	si	1		
B) Documento que acredite la propiedad. Escritura pública, contrato de compra venta y/o certificado parcelario.	si	1	<ul style="list-style-type: none"> Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 Código Financiero del Estado de México, artículo 144 fracción X inciso A). La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se guardara en el archivo del área. 	
C) Recibo de impuesto predial vigente.	No	•		
D) Documento con el que se acredite la personalidad jurídica. Acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional vigente.	si	1		
*NOTA: EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO, PRESENTAR CARTA PODER CON SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES				
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
A) Solicitud	si	1		
B) Documento que acredite la propiedad. Escritura pública, contrato de compra venta y/o certificado parcelario.	si	1	<ul style="list-style-type: none"> Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 Código Financiero del Estado de México, artículo 144 fracción X inciso A). La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se guardara en el archivo del área. 	
C) Recibo de impuesto predial vigente.	si	1		
D) Documento con el que se acredite la personalidad jurídica. Acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional vigente.	si	1		
*NOTA: EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO, PRESENTAR CARTA PODER CON SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES				



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
A) Solicitud		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 Código Financiero del Estado de México, artículo 144 fracción X inciso A). La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se reguardara en el archivo del área. 					
B) Documento que acredite la propiedad. Escritura pública, contrato de compra venta y/o certificado parcelario.		si	1						
C) Recibo de impuesto predial vigente.		si	1						
D) Documento con el que se acredite la personalidad jurídica. Acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional vigente.		si	1						
<small>*NOTA: EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO, PRESENTAR CARTA PODER CON SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES</small>									
OTROS									
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica					
		No Aplica	No Aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días a partir del pago de derechos					
VIGENCIA:	1 Año								
COSTO:	\$245.87 por cada Número con fundamento en los artículos 143,144 y 145 del Código Financiero del Estado de México.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Verificación de documentación								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:									
H. Ayuntamiento de Tianguistenco					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
					Dirección de Desarrollo Urbano				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Diego Medina Sánchez Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano.							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Independencia				NO. INT. Y EXT.:	305		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tianguistenco					
C.P.:	52600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
		No se cuenta con el servicio			No Aplica		desurbano.tian@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica					
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No Aplica	No Aplica	No.0 Aplica	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo tramitar dos números oficiales para mi predio?			
RESPUESTA:	No, se puede otorgar dos números oficiales, para el mismo predio, se tramita un número interior.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos números interiores puedo tramitar?			
RESPUESTA:	Los que sean necesarios para la identificación del predio			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesaria la subdivisión del predio para obtener un número interior?			
RESPUESTA:	Si, así se determina de acuerdo al frente del predio que numero exterior o interior corresponde			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO				
<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Alejandro Jesús Bernal Hernández. Enlace.</p>			<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Arq. Diego Medina Sanchez. Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de Tlanguistenco, Estado de Mexico.</p>	
 <p>TIANGUISTENCO Juntos por nuestros pueblos H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, MÉX. PERIODO 2019-2021</p>			<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	
			<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/Noviembre/2020</p>	